

## **ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL ANUAL DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LUGO**

En el salón de actos del Colegio de Mediadores de Seguros de Lugo, siendo las 18 horas del día 18 de marzo de 2013, se da inicio a la Asamblea anual con la presencia de los siguientes colegiados:

Ana María Quintás González, José Luis Regueiro Fernández, Fernando Saqués López, María José Neira Maseda, Carlos Maciñeiras Cela, Juan Benigno Vázquez Mariz y D. Héctor Bello Rivas.

El orden del día consta de los siguientes puntos:

- 1.-Lectura y aprobación si procede del acta anterior
- 2.-Designación de interventores para la aprobación del acta de la presente reunión
- 3.-Liquidación del ejercicio 2012 y aprobación si procede
- 4.-Presupuesto para 2013 y aprobación si procede
- 5.-Ruegos y preguntas

El presidente Sr. Bello da inicio a la sesión dando la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes y presentando a la nueva Junta Directiva del Colegio. Continúa su intervención haciendo una declaración de intenciones de la nueva Junta, con especial incidencia en darle a la Entidad un nuevo impulso para poder desarrollar sus funciones en beneficio de sus asociados en todos aquellos ámbitos que sean de su competencia, especialmente en lo referente a la formación y la información dirigida a los colegiados. Acto seguido, cede la palabra al Secretario a fin de que aborde el primer punto del orden del día.

### **1.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR**

El secretario toma la palabra y pasa a dar lectura al acta de la asamblea anterior; sometida a la consideración de la Asamblea, queda aprobada por unanimidad.

### **2.- DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES**

Se designan a continuación los interventores del acta de la presente reunión que al efecto serán D<sup>a</sup> Ana María Quintás González y D. José Luis Regueiro Fernández.

### **3.- LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012**

Se ponen en conocimiento de la Asamblea las cuentas del ejercicio económico de 2012, con resultado negativo de 20.992,86 €. Igualmente se da cuenta del saldo existente en las cuentas bancarias del Colegio. Se someten a su aprobación lo que se hace por unanimidad.

### **4.- PRESUPUESTO PARA 2013**

Se pasa al siguiente punto del orden del día y se presenta a la Asamblea el presupuesto económico para el ejercicio 2013. En esta previsión se han equilibrado las partidas globales de ingresos y gastos para tratar de detener la tónica de pérdidas que se

han venido sucediendo en los últimos tres ejercicios. Se tratará de conseguir este equilibrio mediante la supresión de gastos prescindibles o no asumibles y se intentará convocar una nueva edición del Curso Superior de Seguros puesto que resulta una fuente importante de ingresos para el colegio además del aspecto formativo del mismo. Se explica que el capítulo “servicios de profesionales independientes” se refiere al gasto generado por el Departamento de Atención al Cliente (DAC) de los corredores; como contrapartida se refleja en el capítulo de ingresos las cuotas extraordinarias que los colegiados que hacen uso de este servicio, abonan al Colegio. En cuanto a la cuantía de la cuota colegial anual, se estima que no se debe de incrementar su importe a fin de evitar nuevas bajas amparadas en una hipotética subida de cuotas. El presupuesto para 2013 queda como sigue:

<b>GASTOS</b>	
Reparación y coconservación	760,00 €
Amortización inmovilizado	1.314,50 €
Servicios profesionales independientes	3.000,00 €
Servicios bancarios	500,00 €
Suministros	2.500,00 €
Publicidad y relaciones públicas	500,00 €
Canon Consejo General de los Colegios	9.222,50 €
Otros servicios	2.033,00 €
Tributos	500,00 €
Sueldos y salarios	6.500,00 €
Seguridad Social	2.400,00 €
Impagados	200,00 €
Primas seguros	525,00 €
Curso Superior	5.200,00 €
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>35.155,00 €</b>

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por cuotas	15.900,00 €
Ingresos Curso	16.505,00 €
Ingresos financieros	1.000,00 €
Otros Ingresos	1.750,00 €
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>35.155,00 €</b>

El Sr. Saqués López pregunta por la partida “Canon Colegial”; se explica que es la cuantía que cada Colegio debe de aportar al Consejo General; su importe desciende por el descenso del número de colegiados.

Sometidos estos presupuestos a la Asamblea, se aprueban por unanimidad.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Saqués se interesa por el posicionamiento del Colegio en lo referente a la lucha contra la competencia fraudulenta y desleal. El Sr. Vázquez Mariz le responde que el Colegio siempre estará en disposición de actuar contra cualquier tipo de ilegalidad de esta índole siempre y cuando se tramite previa denuncia, si bien el problema principal radica en poder probar documentalmente cualquier actuación que se salga de los cauces legales.

La Sra. Quintás González pregunta si se va a llevar a cabo alguna jornada informativa al respecto de la nueva directiva comunitaria IMD-II que afectará al sector asegurador y a la mediación. El Presidente Sr. Bello le responde que en tanto esa nueva normativa se encuentre en fase de proyecto no se considera conveniente informar al colectivo. El Consejo General está implicado ya en su estudio y en la defensa de los intereses de los profesionales del Seguro conjuntamente con otras asociaciones europeas. Una vez que la directiva sea aprobada y sea plasmada en una norma legal en España, se convocará a los colegiados para informarles de su contenido y aplicación.

El Sr. Bello Rivas en nombre de la nueva Junta Directiva se ofrece para llevar a cabo todas y cuantas actividades formativas sean necesarias en aras de una mayor preparación profesional y calidad de servicio.

Y no habiendo mas temas que tratar siendo las 19 horas se levanta la sesión, de cuyo contenido yo, Secretario, doy fe y certifico.

Fdo. Carlos Maciñeiras Cela  
Secretario

VºBº Héctor Bello Rivas  
Presidente